TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA CIVIL-FAMILIA

Bogotá, D.C., seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020)

Exp. 25307-31-03-001-2019-0059-01

De conformidad con el artículo 75 del C.G.P., reconózcasele al Doctor Ángel Mauricio Cortes Martínez para actuar en nombre y representación del Condominio Campestre El Peñón, en los términos del poder conferido.

En atención a la documentación allegada la cual obra a folio 39 a 53 del expediente, póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente.

En firme regresa el proceso al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA

ESTADO N°. 71

10 AGO 2020

Este proveído se notifica en Estado de fecha

La Secretaria .